

# **El otro desempleo. Impacto del crecimiento sobre la estructura del empleo durante los últimos cuatro años.**

Salvia, Agustín y Jesica Plá.

Cita:

Salvia, Agustín y Jesica Plá (2009). *El otro desempleo. Impacto del crecimiento sobre la estructura del empleo durante los últimos cuatro años*. *La Causa Laboral*, (38), 1-15.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/agustin.salvia/55>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pnKz/Ocw>

# El otro desempleo. Impacto del crecimiento sobre la estructura del empleo durante los último cuatro años.

Agustín Salvia<sup>1</sup> y Jéscica Pla<sup>2</sup>

## El trabajo digno como medida del desarrollo

En el presente sistema económico, el mercado laboral constituye el principal ámbito de satisfacción de las necesidades esenciales. Sin embargo, en el actual contexto global, las instituciones que regulan este mercado enfrentan serias dificultades para convertir la necesidad de trabajo en opciones efectivas de transformación, movilidad e inclusión social para todos. En este sentido, si bien las sociedades modernas han fijado como valor universal el derecho de las personas a sostener y desarrollar su vida a través de un empleo estable y de calidad, con la protección y regulación por parte de los Estados, las mismas sociedades son incapaces de desarrollar oportunidades laborales para todos sus miembros, o cuando lo hacen muchas veces sus contenidos operan en sentido contrario a tales valores, es decir, dificultan la integración y el desarrollo de la persona. Acorde a esto, la falta de integración plena en la vida productiva de una sociedad no debe ser comprendida como el producto de decisiones individuales sino como el resultado de barreras económicas, políticas o institucionales, constituyéndose en un indicador de fracaso del sistema social (Calvez, 1997)<sup>3</sup>.

Desde esta perspectiva, el empleo no se reduce entonces a la mera ocupación de un puesto de trabajo en el sistema económico y productivo. Estar empleado o tener un trabajo implica el desarrollo de una actividad que proporcione una remuneración adecuada, una relativa seguridad y estabilidad, así como un aceptable grado de satisfacción personal y reconocimiento social. La calidad del empleo comprende por lo tanto un conjunto de aspectos asociados a la estabilidad, la extensión e intensidad de la jornada de trabajo, la protección social, el acceso a la recreación, las condiciones de seguridad e higiene y el pleno ejercicio de derechos laborales fundamentales. Tanto nuestra Constitución Nacional como la norma del “trabajo decente” expresan muy bien este conjunto de derechos (OIT, 1999, 2006).

En cualquier caso, cabe destacar que el déficit en materia de trabajo digno implica una fuerte erosión de las capacidades de desarrollo humano y una limitación para la constitución de un sistema socioeconómico basado en el bien común y con perspectivas de mayor bienestar para todos. Específicamente, los problemas de empleo generan consecuencias sobre el sistema social en al menos en tres sentidos: (1) Degrada la capacidad de trabajo establecida, afectando habilidades, destrezas y conocimientos previamente adquiridos por las personas con experiencia de empleo; (2) Devalúa el valor económico y simbólico del trabajo y afectan la legitimidad de las normas del derecho laboral en personas que recién ingresan al mundo del trabajo, y (3) Debilita la cultura del trabajo al desmotivar, frustrar y atemorizar a aquellos trabajadores y familias que experimentan una situación ocupacional desfavorable.

Es sabido que el modo en que se estructuran las oportunidades de empleo no deviene sólo del ritmo y nivel del crecimiento, sino también del papel que juegan las políticas de desarrollo y, más ampliamente, la modalidad estructural de desarrollo económico y social de un país. La mera ocupación de la población dice mucho más sobre la capacidad del sistema económico de lograr un “consumo productivo” de la fuerza de trabajo que de la forma en que las

---

<sup>1</sup> Agustín Salvia: Sociólogo. Investigador CONICET. Director del Observatorio de la Deuda Social Argentina (DII-UCA) y del programa Cambio Estructural y Desigualdad Social (IIGG-UBA). E-mail: agustin\_salvia@uca.edu.ar

<sup>2</sup> Jéscica Pla: Socióloga. Becaria de posgrado CONICET, asistente de investigación en el Observatorio de la Deuda Social Argentina (DII-UCA) y del programa Cambio Estructural y Desigualdad Social (IIGG-UBA). E-mail: jescapla@gmail.com

<sup>3</sup> Según Calvez, desde un punto de vista filosófico y social el trabajo no es sólo un medio de producción material de satisfactores, es también -y fundamentalmente- un modo de acción social cuya naturaleza compromete tanto a la realización existencial de los individuos como a la construcción material y simbólica de la sociedad. Al respecto, el autor reconoce ésta misma línea de pensamiento en los aportes de Hegel, Marx, Engels, el Concilio Vaticano II y Arendt.

capacidades individuales y colectivas de trabajo se ven realizadas y sirven al desarrollo económico y social general. De ahí que, si bien la cantidad y calidad de los trabajos que ofrece una sociedad constituye una medida de su desarrollo, el examen de la evolución de indicadores tradicionales como el nivel de actividad, empleo y desempleo abierto, o, incluso, la remuneración media de los empleos, resultan altamente insuficientes para evaluar la real calidad social del crecimiento y la efectividad de las políticas laborales para lograr metas de mayor equidad distributiva.

### **Transformaciones del empleo durante el período de reformas neoliberales**

En el actual sistema económico el valor del trabajo se enfrenta al hecho de que no hay oportunidades de inserción plenas y dignas para todos; la pregunta que se nos plantea entonces es sobre el origen y la consolidación de dicha contradicción. Durante las últimas décadas el mundo ha visto cambiar su estructura productiva, afectando de manera directa tanto las relaciones internacionales como las estructuras internas de los países. La Argentina no fue la excepción, especialmente a partir de las reformas y la apertura económica de los años noventa, las cuales consolidaron una tendencia de cambio estructural de las relaciones sociales y laborales que había empezado aproximadamente dos décadas antes.

En los años setenta, el funcionamiento exacerbado del estilo de desarrollo basado en el modelo industrial sustitutivo orientado al mercado interno condujo a una crisis del régimen social de acumulación. Esta desembocó, a lo largo de toda la década del ochenta, en un escenario básico de desequilibrios estructurales, sobre el que se montaron los intentos de estabilización, las recesiones y, finalmente, la hiperinflación del año 1989. La salida de la hiperinflación a principios de los años noventa, se logró mediante un programa de convertibilidad (por medio de una ley que establecía la paridad del peso con el dólar y prohibía la emisión monetaria) y un paquete de reformas estructurales que alteraron las reglas de funcionamiento de la economía. Las reformas aplicadas estuvieron orientadas a la liberalización del comercio exterior, la desregulación de los mercados y el traspaso de los monopolios públicos al sector privado.

En una primera fase, el cambio en el modelo de desarrollo se tradujo en transformaciones del aparato productivo ahorradoras de mano de obra y en la supresión de actividades poco competitivas, con lo que aumentó la productividad en numerosos sectores, pero también la subutilización de la fuerza de trabajo disponible en el conjunto del sistema productivo. Hacia mediados de la década, el nuevo régimen de acumulación entró en un proceso de cambio técnico más sostenible, basado en mayores inversiones y demanda de mano de obra calificada (sostenidas por un mayor endeudamiento tanto público como privado). Ambos procesos significaron un incremento de las tasas de desocupación, de la precariedad laboral y la marginalidad laboral, así como una disminución de los niveles de ingresos de los trabajadores, conformando una estructura segmentada del mercado laboral, lo cual sirvió a configurar desigualdades cada vez más significativas al interior de la fuerza de trabajo.

Hacia mediados de la década, los efectos de la “crisis del tequila” puso en evidencia la vulnerabilidad de modelo de crecimiento frente al inestable comportamiento de los mercados financieros internacionales. En los años siguientes, las ondas expansivas provocadas por la crisis que afectaron a Tailandia y luego a Rusia y, fundamentalmente, la que en 1998 golpeó a Brasil (principal socio comercial argentino) terminaron de evidenciar la vulnerabilidad del sistema, dando paso a un nuevo y prolongado periodo de recesión. En este contexto se pusieron en marcha medidas de ajuste fiscal y de refinanciamiento de la deuda externa acumulada, las cuales agravaron la recesión y produjeron un enorme colapso económico, social y político-institucional que condujo a la salida del sistema de convertibilidad, por medio de una devaluación de la moneda argentina durante el período 2001-2002.

En medio de una situación de *default* internacional, la devaluación modificó radicalmente el sistema de precios, generando un incremento sustantivo del tipo de cambio real y un fuerte superávit comercial. Con este escenario, y bajo un contexto internacional favorable en materia de crecimiento y de precios, se inició una nueva fase expansiva de la actividad, del mercado interno y de las finanzas públicas apoyada en las exportaciones transables, la parcial re-sustitución de importaciones manufactureras y la recuperación de la construcción privada; todo esto generó una recuperación de la demanda agregada de empleo y de los indicadores

laborales en general. Como todos sabemos, entre 2003 y 2008, gracias a una política acertada en muchos aspectos, la economía argentina creció en forma espectacular, logrando reducir sustantivamente los indicadores de deterioro social acumulados durante el período final y la crisis del modelo de convertibilidad.

Ahora bien, corresponde preguntar, ¿en qué medida las saludables políticas y tendencias que se abrieron paso a partir del año 2003 en nuestro país revirtieron los procesos de heterogeneidad estructural y segmentación del mercado de trabajo, consolidados en la década anterior? Sólo una respuesta positiva en este sentido daría cuenta de la vigencia de un nuevo patrón de desarrollo. No porque quepa esperar una superación en tan poco tiempo de los graves problemas acumulados en materia de empleo, una demanda que es a todas luces irracional; pero sí debido a que el verdadero signo de deterioro social no es el desempleo sino la formación de “excedentes relativos de población” que el sistema económico deja afuera; para ellos, el autoempleo precario, la microempresa social, el trabajo asalariado encubierto, la auto-explotación familiar, el trabajo irregular, las actividades extralegales, la percepción de planes sociales, etc., constituyen casi las únicas opciones de subsistencia. Se cristalizan así como la más importante expresión social del desatino de las políticas económicas y laborales de las últimas décadas.

Si bien, no cabe duda que estos sectores están conformados por trabajadores, y las estadísticas oficiales los computan como parte de la población ocupada, forman parte de un mercado de trabajo que los segrega y, lejos de ser asimilados por el crecimiento, sobreviven y crecen gracias al “goteo” que ofrecen las fases de expansión económica bajo modelos de exclusión.

### **Una mirada alternativa sobre la situación ocupacional actual**

Durante la década de los noventa no sólo creció el desempleo y la marginalidad laboral sino que también se redujo la proporción de la fuerza de trabajo empleada en los sectores de alta productividad, dejando como consecuencia que una parte substancial de la economía real ha dejado de ser generada por el intercambio formal y lo hace en el marco de un sistema de reproducción y subsistencia que sólo se vincula de manera marginal con el sector estructurado. ¿Cuáles son los efectos de la segmentación del mercado de trabajo sobre las oportunidades laborales?

La inserción laboral en uno u otro sector de la economía determina diferentes posibilidades de desarrollo: en el sector formal de la economía se encuentran los puestos de trabajo mejor pagados, estables, con seguridad en el empleo y posibilidades de movilidad social, cobertura social y relaciones de empleo reguladas y regidas por las normas establecidas; el sector informal, en cambio, está dominado por empleos con menores remuneraciones, inestables y sin carrera laboral, con frecuentes suspensiones, despidos o caída de la actividad. Sus bajos incentivos generan también una elevada rotación voluntaria. Por lo mismo, la desocupación existente en el sector secundario no está asociada a trabajadores que esperan recuperar su puesto, sino que forma parte de un proceso de ir de un puesto mal pagado a otro, sea bajo relación de dependencia o creado como autoempleo.

Ahora bien, ¿qué pasó en nuestro país una vez entrado el nuevo milenio? ¿La salida de la crisis de la Convertibilidad y el comienzo de un nuevo período de crecimiento económico significaron un cambio en los patrones de reproducción segmentada del mercado de trabajo?

Como una primera aproximación de respuesta a estas preguntas cabe señalar que si bien, tal como sabemos, la situación del empleo ha mejorado sustantivamente durante los últimos años, debido fundamentalmente al ritmo y el tipo de crecimiento económico (MTEySS, 2007), a nadie escapa que este resultado ha sido más el producto de una caída en las tasas de desempleo y subocupación horaria que a una superación de las causas de precarización y exclusión laboral. Los datos de la Encuesta de la Deuda Social Argentina (EDSA)<sup>4</sup> permiten no

---

<sup>4</sup> La Encuesta de la Deuda Social Argentina (EDSA) administrada anualmente por el Departamento de Investigación Institucional (DII) de la Universidad Católica Argentina (UCA), es una encuesta multipropósito y longitudinal con diseño en panel que se aplica sobre una muestra aleatoria de 2500 casos. Dicha muestra es representativa de la población de 18 años y más con residencia en importantes

sólo corroborar las tendencias señaladas en cuanto a las mejoras en los indicadores de empleo en general, sino también indagar acerca de si se produjeron cambios o no en la conformación y estructura del mercado de trabajo.

Para ello se presenta un esquema operativo de clasificación de la población de 18 años y más ocupada surgido de la combinación de los tres criterios: participación económica, relación con la unidad de trabajo y calificación ocupacional (ver tabla 1).

**Tabla 1: Clasificación de la Población ocupada de 18 años y más según tipo de inserción.**

Empleo profesional	Profesionales independientes o empleadores y asalariados con estudios universitarios completos.
Asalariado (no profesional)	Asalariados en el sector público o privado que no tienen estudios universitarios completos.
No Asalariado (no profesional)	Empleadores no profesionales, cuentapropistas, servicio doméstico o changarines.

**Tabla 2: Clasificación de la Población Económicamente Activa de 18 años y más según calidad del empleo.**

Empleo pleno	Ocupados con trabajo estable y aportes jubilatorios.
Empleo precario o indigente	Ocupados sin trabajo estable y / o sin aportes jubilatorios. Personas que realizan changas, que trabajan sin salario o perciben planes de empleo como principal ocupación.
Desempleo	Personas sin ocupación que buscan activamente empleo o que no buscan porque no creen poder encontrarlo.

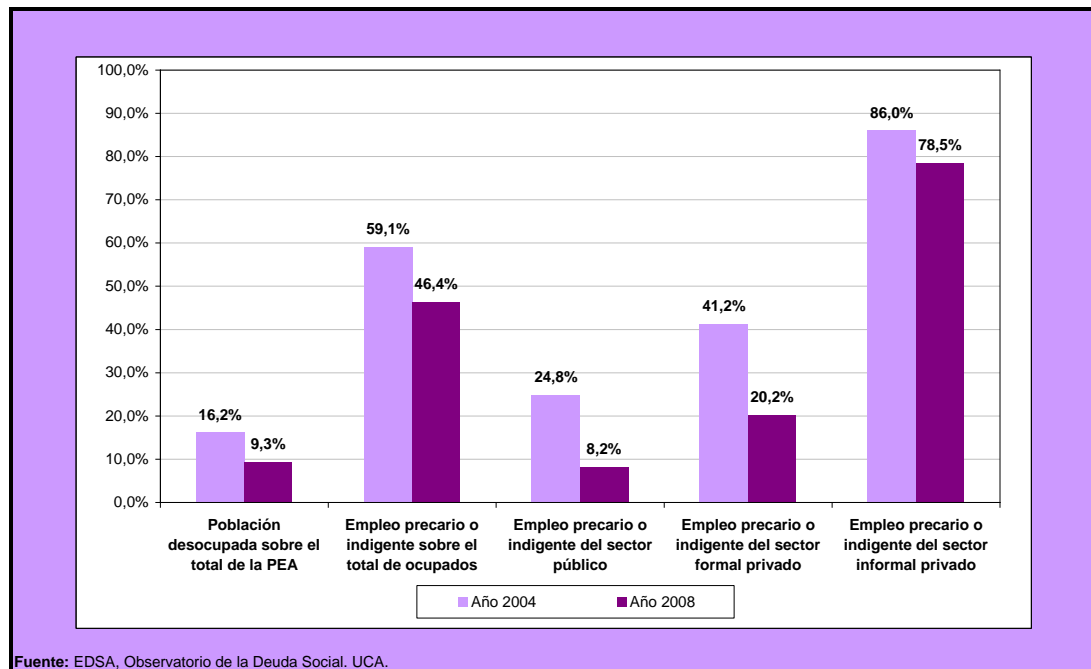
**Tabla 3: Clasificación de la Población ocupada de 18 años y más según sector de la economía.**

Sector Público	Ocupados en establecimientos de la administración pública nacional, provincial o municipal.
Sector Privado Formal	Ocupados en establecimientos con cinco o más trabajadores y profesionales no asalariados.
Sector Privado Informal	Ocupados en establecimientos de menos de cinco trabajadores y trabajadores autónomos no profesionales.

El examen de cada una de estas categorías en relación con la calidad del empleo (ver tabla 2), así como con el sector público, privado formal y privado informal (ver tabla 3), ofrece un análisis más preciso de los cambios ocurridos en las condiciones de trabajo por segmento ocupacional entre 2004 y 2008. Este análisis se aplica al conjunto de la población urbana

(población de 18 años y más), se encuentre trabajando o buscando trabajo y relevada por la EDSA en las ondas de Junio de 2004 y 2008.

**Gráfico 1: Desocupados sobre el total de la PEA. Empleo precario o indigente sobre la población ocupada y por sector de la economía. 2004 - 2008. Población de 18 años o más perteneciente a la PEA.**



Como se menciona anteriormente, con el comienzo de una nueva fase expansiva de la economía, los indicadores generales de empleo mejoraron. En el gráfico 1 se puede observar que entre el año 2004 y el 2008 disminuyó la proporción de personas desocupadas. Si en el año 2004 se encontraba desocupada el 16,2% de la Población Económicamente Activa (PEA), en el año 2008 esa proporción disminuyó 6,9 puntos porcentuales.

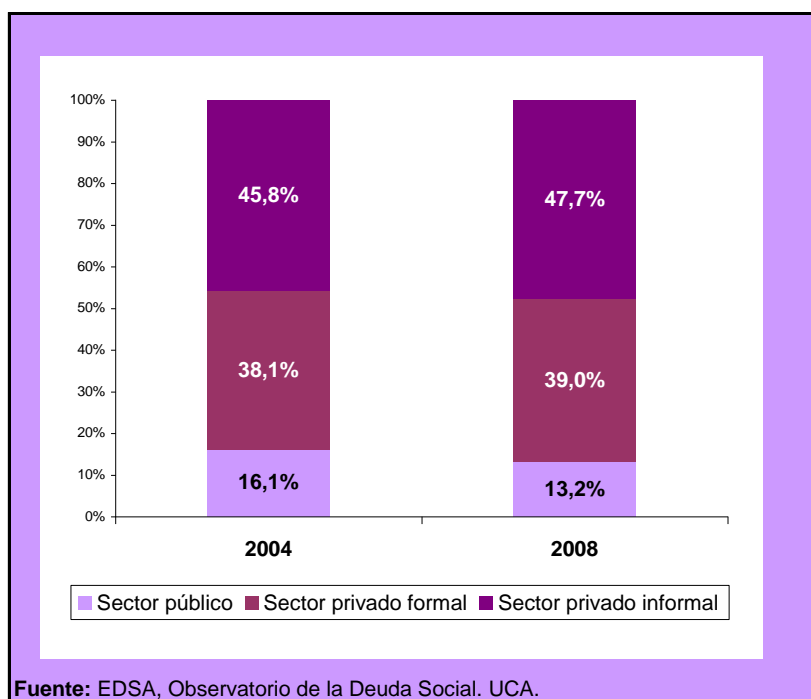
En el mismo sentido disminuyó la incidencia de trabajadores insertos en empleos precarios o indigentes, y lo hizo en 12,7 puntos porcentuales. Ahora bien no obstante la reducción observada cabe destacar que en el año 2008 casi la mitad de la población ocupada tiene trabajos precarios o indigentes. Al analizar esta proporción en cada sector de la economía, queda de manifiesto que es mínima en el sector público (menos de uno cada diez ocupados), leve en el sector privado formal (dos de cada diez ocupados) y considerablemente mayor a la media en el sector privado informal: casi ocho de cada diez ocupados. Adicionalmente, es en el sector privado informal donde se observa la menor reducción de la incidencia del trabajo precario y de indigencia entre los años presentados. Aparece así un primer indicio de las diferentes oportunidades de desarrollo que presenta cada sector de la economía, como se había mencionado anteriormente.

Adicionalmente, es importante observar la composición de la población ocupada según dos variables relevantes para nuestro análisis: el sector de inserción y la categoría ocupacional.

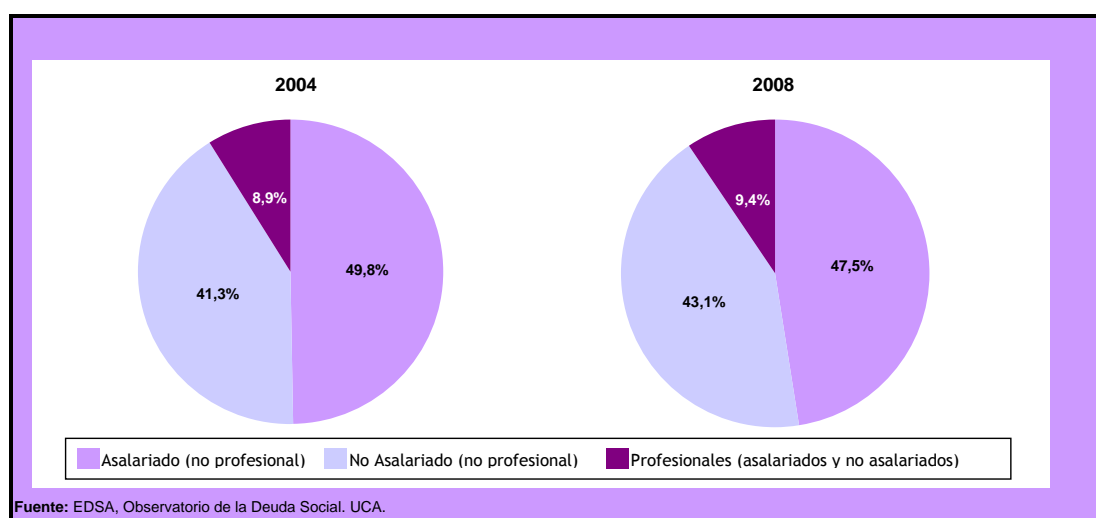
En primer lugar, en el gráfico 2 se observa que no hubo grandes variaciones en la composición de la población ocupada por sector, y en esto asume particular interés el hecho de que disminuye el peso del sector público y se incrementa levemente el del sector privado informal. Se destaca, por su parte, que no sólo el sector privado informal urbano presenta una tendencia ascendente en un contexto de crecimiento económico, sino que casi la mitad de la población ocupada se desempeña en este sector en ambos años.

Por su parte, el análisis de la población ocupada según la categoría ocupacional nos arroja los siguientes resultados: la proporción de ocupados en empleos profesionales se mantiene estable durante el periodo, mientras que la de asalariados no profesionales disminuye levemente, y la de no asalariados no profesionales se incrementa en la misma sintonía.

**Gráfico 2: Porcentaje de ocupados en cada sector de la economía. 2004 - 2008. Población de 18 años o más ocupada.**



**Gráfico 3: Distribución de la población ocupada según categoría ocupacional. 2004 - 2008. Población de 18 años o más ocupada.**

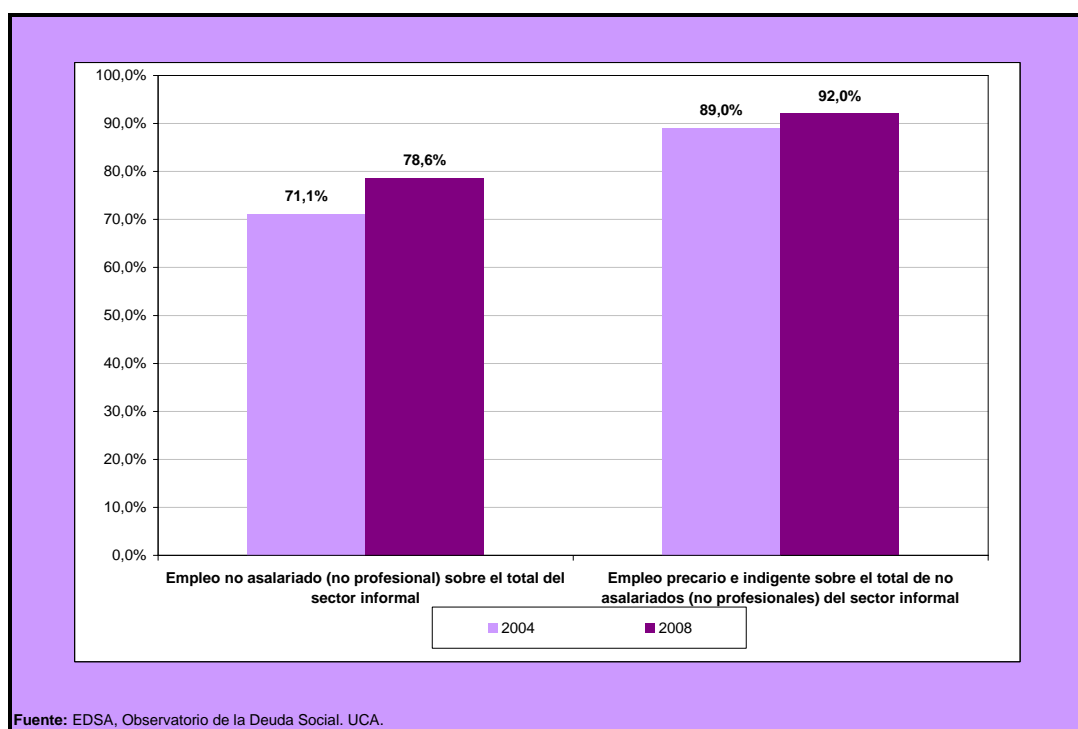


Hasta aquí, una primera línea de interpretación: durante un periodo de crecimiento de la actividad económica y de mejoramiento de la demanda de empleo así como de sus indicadores generales, el proceso de heterogeneidad estructural y segmentación del mercado de trabajo no se ha revertido. Una gran parte de la población ocupada continua desarrollando sus actividades sin acceso a condiciones de trabajo dignas, a estabilidad y protección social. Adicionalmente, no disminuyó, sino que por el contrario presenta tendencias ascendentes, la población ocupada en el sector informal de la economía, asociado, como dijimos anteriormente, a formas tradicionales, actividades de auto-empleo, de sobrevivencia o marginales. La misma descripción sirve para analizar el peso de los trabajadores autónomos no profesionales.

Según los datos hasta ahora presentados, aumentaron las incidencias de los trabajadores del sector urbano informal y de los trabajadores no asalariados. En esta línea, el gráfico 4 aporta nuevos elementos que permiten abonar la hipótesis según la cual hay una estrecha relación entre dichas variables. Entre los años 2004 y 2008 aumentó el peso de los trabajadores no asalariados (no profesionales) en el total del sector informal urbano. Adicionalmente se pone de manifiesto como dichos trabajadores están íntimamente ligados a condiciones de precariedad e indigencia: alrededor de nueve de cada diez ocupados en este tipo de empleo lo hacen en forma precaria, proporción que se mantiene, con una tendencia ascendente, entre los años presentados.

Ambos datos nos permite predecir que ser trabajador no asalariado no profesional está íntimamente ligado a la condición de informalidad. De esta manera, aún en una fase expansiva de la actividad como lo fue el periodo que nos ocupa, las condiciones de precariedad e informalidad no se modificaron en los sectores más rezagados de la economía.

**Gráfico 4: Relación entre el empleo autónomo no profesional y sector informal. 2004 - 2008. Población de 18 años o más ocupada.**

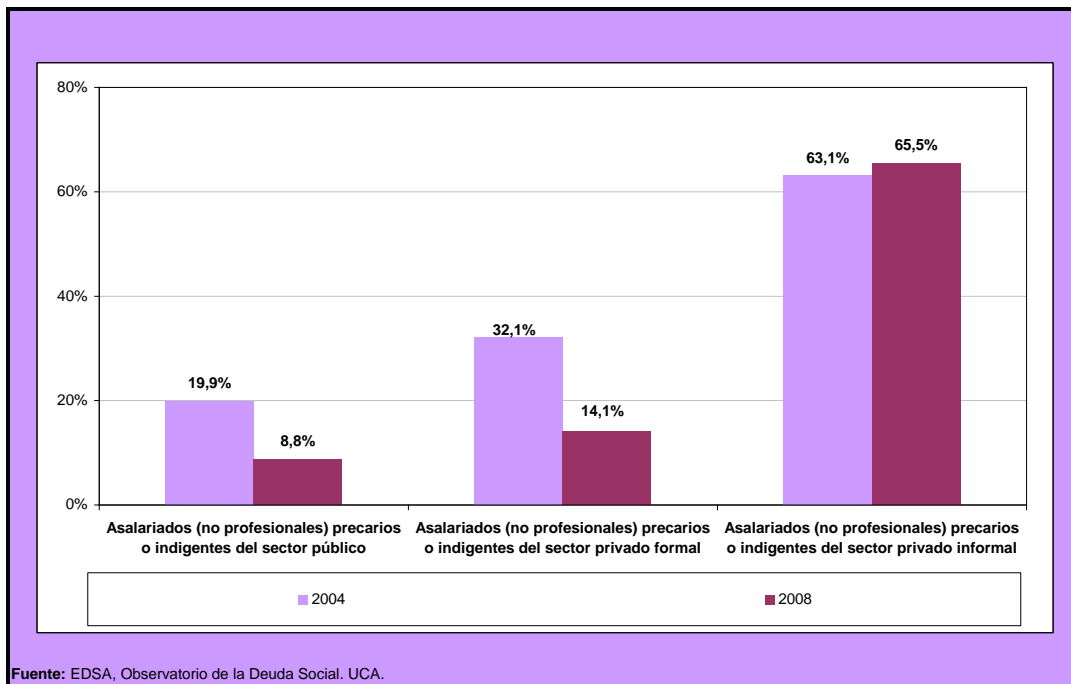


Analizar el comportamiento de los asalariados no profesionales en cada sector de la economía nos permite encontrar nuevos puntos que abonan las hipótesis hasta ahora planteadas. De tal manera, el gráfico 5 arroja una serie de resultados interesantes. En primer lugar, se destaca que en ambos años el empleo precario o indigente entre los asalariados no profesionales del sector público y del sector privado informal es considerablemente inferior a la proporción del sector urbano informal. Adicionalmente, en los dos primeros, disminuyó la proporción de empleados con trabajos precarios o de indigencia: en el sector público lo hizo en 11,1 puntos porcentuales y en el privado informal en 18,0 puntos porcentuales. Como resultado de dichos movimientos, en el año 2008 observamos que en ambos sectores alrededor de uno de cada diez asalariados no profesionales trabaja en condiciones de precariedad e indigencia.

Por el contrario, en el sector privado informal, los asalariados no profesionales no corren mejor suerte que la ya analizada con los trabajadores no asalariados: la incidencia de empleo precario o indigente en este sector de la población ocupada se incrementó de un 63,1% en el año 2004 a un 65,5% en el año 2008, destacándose no sólo el incremento sino también la persistencia de elevados porcentajes.



**Gráfico 5: Porcentaje de asalariados (no profesionales) precarios o indigentes en cada sector de la economía. 2004 - 2008. Población de 18 años o más ocupada.**



Los datos observados permiten poner de manifiesto no sólo la persistencia de desigualdades al interior de la población ocupada, según el tipo de trabajo que desempeñen, sino también la permanencia de una estructura del mercado de trabajo segmentada con desiguales oportunidades de desarrollo. En este sentido, el crecimiento observado en los años precedentes no parece haberse traducido en efectivas oportunidades de inserción laboral para todos los ciudadanos. Las mejoras impactaron en una parte de la economía, aquella asociada a sectores modernos, dinámicos y avanzados. Quienes, por el contrario, se insertaron en la economía informal no vieron mejorar sus condiciones laborales sustantivamente. Estos sectores conformaron un excedente relativo de fuerza de trabajo que el desarrollo capitalista argentino no logra incluir, constituyendo un núcleo duro de indigencia y pobreza.

Ante un país que demanda reducir las brechas de desigualdad y metas integrales de desarrollo, este tipo de diagnóstico no puede pasar desapercibido. Reconocer esta realidad se hace aún más necesario frente a un contexto en el cual el crecimiento económico parece estancarse, al tiempo que el país debe hacer frente a un nuevo contexto internacional de recesión.

### Bibliografía

**Calvez, J.Y. (1997).** *Necesidad de trabajo ¿desaparición o redefinición de un valor?* Buenos Aires: Losada.

**MTEySS (2007).** *Estructura productiva y empleo. Un enfoque transversal.* Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la República Argentina. Buenos Aires: Biblos.

**OIT (1999).** *Trabajo decente. Memoria del Director General.* Ginebra: 87º Conferencia Internacional del Trabajo, OIT.

**OIT. (2006).** *Trabajo decente en las Américas: una agenda hemisférica: 2006 - 2015.* Brasilia: Reunión Regional Americana, OIT.